



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y TERRITORIO

4694

Anuncio de licitación del Consell de Mallorca relativo al expediente de contratación del Proyecto de dotación de capa rodada en los viales de servicio de la variante de Llubí Ma-3440 y renovación superficial del firme de la ronda de Sineu Ma-3132 (de Ma-3300 a Ma-5311).- Clave 14-34.0-RF. Exp. 1/2015, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria

El consejero ejecutivo de Urbanismo y Territorio del Consell de Mallorca, el día 11 de marzo de 2015, aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato relativo al expediente de contratación del Proyecto de dotación de capa rodada en los viales de servicio de la variante de Llubí Ma-3440 y renovación superficial del firme de la ronda de Sineu Ma-3132 (de Ma-3300 a Ma-5311).- Clave 14-34.0-RF. Exp. 1/2015, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, el cual se expone al público por un plazo de DIEZ (10) días naturales a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, a fin de que las personas interesadas puedan examinar los mencionados pliegos y presentar las reclamaciones que estimen adecuadas.

Simultáneamente se anuncia la licitación del contrato mencionado.

Si durante el plazo de exposición al público de los pliegos se presentaran reclamaciones, se suspenderá la licitación y también el plazo para la presentación de proposiciones, en los casos en que sea necesario para resolver la cuestión planteada, y se retomará lo que reste de este plazo a partir del día siguiente de la resolución de las reclamaciones.

Todo esto conforme a lo establecido en el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares (BOIB n.º. 186 ext., de día 27 de diciembre de 2006).

La presente licitación se anuncia de acuerdo con las siguientes condiciones:

1º. - Entidad Adjudicadora y datos para la obtención de información:

- a) Organismo: Consell de Mallorca.
- b) Dependencia donde se tramita el expediente: Departamento de Urbanismo y Territorio. Secretaría Técnica. Sección de Contratación.

2º. - Objeto del Contrato:

Obras de dotación de capa rodada en los viales de servicio de la variante de Llubí Ma-3440 y renovación superficial del firme de la ronda de Sineu Ma-3132 (de Ma-3300 a Ma-5311).

3º. - Plazo de ejecución:

Tres (3) meses.

4º. - Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: ordinaria.
Procedimiento: abierto.
Criterios de adjudicación: Oferta económica.

5º. - Presupuesto base de licitación: ciento veintiocho mil doscientos setenta y tres euros con veintinueve céntimos (128.273,29€) IVA incluido.

Presupuesto IVA excluido: ciento seis mil diez euros con noventa y ocho céntimos (106.010,98 €)
IVA (21%): veintidós mil doscientos sesenta y dos euros con treinta y un céntimos (22.262,31 €)



6º. - Garantías: Garantía provisional: no es necesaria.

7º. - Obtención de documentación e información:

Consell Insular de Mallorca. Departamento de Urbanismo y Territorio. Secretaría Técnica. - Sección de Contratación.
General Riera, 113 (Hogar de la Infancia).
07010 Palma.
Teléfono: 971-219951/ 971-173592.
Fax: 971-173767.
E-mail: contractacioop@conselldemallorca.net

Fecha límite para la obtención de documentación e información: veintiséis (26) días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares. Si el último día es sábado o festivo, el plazo se alarga hasta el siguiente día hábil.

8º. - Requisitos específicos del contratista:

Los especificados en los pliegos de cláusulas administrativas.

9º. - Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación: en dos sobres (sobre nº. 1: documentación administrativa y sobre nº. 2: proposición económica) separados, cerrados y firmados por el contratista o persona que lo represente y se debe constar en cada uno el contenido respectivo y en los dos el nombre del interesado. También se hará constar el teléfono y fax de contacto.

Fecha límite de presentación: catorce horas del vigésimo sexto día natural a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (si el último día de la publicación es inhábil o el sábado finalizará el día hábil siguiente).

Documentación a presentar: la exigida en el pliegos aprobados por resolución consejero ejecutivo de Urbanismo y Territorio de 11 de marzo de 2015.

Lugar de presentación:

Consell Insular de Mallorca. Departamento de Urbanismo y Territorio. - General Riera, 113 (Hogar de la Infancia).
07010 Palma.
Teléfono: 971-219951 / 971-173592.
Fax: 971-219988.
E-mail: contractacioop@conselldemallorca.net

Fecha límite de presentación: catorce horas del vigésimo sexto día natural a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (si el último día de la publicación es inhábil o el sábado finalizará el día hábil siguiente).

10º. - Apertura de las ofertas:

Entidad: Consell de Mallorca. Departamento de Urbanismo y Territorio. Secretaría Técnica. Contratación.

Domicilio: General Riera 113. Palma de Mallorca.

Fecha: el día siguiente de la fecha límite para presentar las propuestas siempre que éste sea hábil.

- La Mesa de apertura de la documentación administrativa que está prevista para el día siguiente hábil al de la fecha límite para presentar las propuestas, se hará en sesión no pública.

- La Mesa para la apertura de la documentación económica presentada por los licitadores se hará en sesión pública el tercer día hábil posterior al que se celebre la Mesa para la apertura de la documentación administrativa o, si no fuera posible, en el plazo establecido por el Departamento de Urbanismo y Territorio del Consell de Mallorca, lo que se comunicará a los licitadores con un mínimo de dos días de antelación.

11º. - Gastos de anuncios. Importe máximo: mil euros (1.000 euros).

Palma, 11 de marzo de 2015

La secretaria técnica del Departamento de Urbanismo y Territorio

Catalina Terrassa Crespi

(Resolución de día 5 de septiembre de 2012,
BOIB núm. 135, de 13 de septiembre)

